



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0418
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0191GTR040-ES-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)			
ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.			R.F.C.	ID1890512B4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68 68422 10 3
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.						
TÉLEFONO(S)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		colidessa@yahoo.com			
ESCRITURA PÚBLICA	5547-0838	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998			
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL		2356833			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA		ESCRITURA PÚBLICA	65-303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL	01 DE AGOSTO DE 2007		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,275,496.09 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 PABLO CASTILLO XOLALPA A poderado Legal	
 ING. VANIA GABRIELA FONTES HERNÁNDEZ Coordinadora Biomédica Delegacional en Sonora Administrador del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

15/10/2017
 ANA/MS/SLG/JP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0418

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

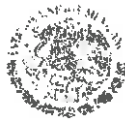
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SIN TERCIO



1267

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 blenes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0081
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuye geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,834.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

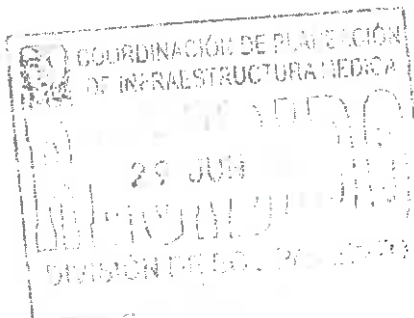
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de blenes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

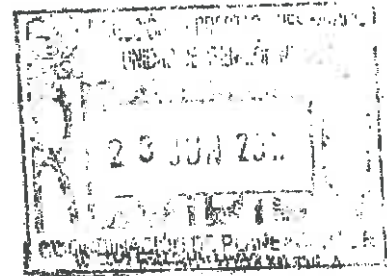
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

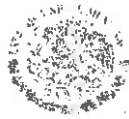
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Amando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Marcela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 5

SIN TEXTO



MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATELÁN

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1680GYR0081
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16080024
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 179 / 1234

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Módulo Presupuesto del Destino del Bien)			SAI			PREI (Módulo Control de Compromisos)			Monto autorizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	Ut	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Período PPAF	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 6 - CSSBF	EJL DE OCAIMPO, P.	13040001	130602	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 5	LA DE ALLENDE H.	13100002	130205	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 8	URUAPAM, MICH.	17080002	170101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167817	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 4	ZAHORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167875	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 12	ARO CARDENAS, M.	17270001	170803	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167878	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NÚM 9	IPATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167878	1501	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH.	17030001	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167818	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NÚM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 1	TEPEC, NAY.	19010006	190151	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170,824	1,024,944.26
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 10	TIAGO INCLUMTLA,	19040002	190201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NÚM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210132	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167969	1501	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ,	24140001	241801	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	1501	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NÚM 23	ACOZARI DE GARC	27570001	270405	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON	27010003	271801	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167980	1501	M.H.G.Z. M.F. 2	VILLAHERMOSA	28010002	280132	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H. G. M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL ZONA 11	NUÉVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167961	1501	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167959	1501	M.H.G.Z. M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167926	1501	M.H.G.S. M.F. 33	AN ANDRES TUXTI	31600001	310402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167963	1501	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167921	1501	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167944	1501	H.G.R. N° 1	TUJANA, B.C	02050029	020502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167989	1501	H.G. Sa. y M.F. N° 6	TECATE, B.C	02020001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GVR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13360109

OLI No.: 179/1234

Nombre del programa o proyecto : Programas de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mensium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI Descripción		PREI Mensium Control de Compromisos		Monto autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	Grp-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Frial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167895	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TIJUANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167894	1501	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALTI	02010015	021601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167942	1501	HESIZ CON UMF N°28	LOS CABOS, B.C.S.	03080002	030403	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167978	1501	CONJ SALTILLO/HGZ	SALTILLO	09030001	090101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167993	1501	CONSULTO PIEDRAS	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167930	1501	HGZ M.F. N° 16	HGZ TL	06090001	060202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167950	1501	HGZ M.F. N° 18	TORREON	06090010	060203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167951	1501	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242109	0000167901	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	CD ACQUJA	05170006	050701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	M.HOSP GINECOOBSTETRICIA	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167952	1501	M.HOSP M.F. N° 1 UMAE	MERIDA	33010001	331801	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167972	1501	M.H. GINECO-OBSTET.	ACAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	24	170,824	4,099,777.15
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167953	1501	M.H. GINECO-OBSTETRICIA	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167931	1501	M.H. GINECO-OBSTETRICIA	UADALAJARA, JAL	14A50002	141301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167952	1501	M. OBSTETRICIA	UADALAJARA, JAL	14A50001	141101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	8	170,824	1,366,592.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167954	1501	M.H.ESP. CARDIO	MONTERREY, NL	20A20001	201902	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167968	1501	M.H.G.O.P. 48	LEON, GTO.	11A18002	111301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167863	1501	HOSP GRAL. DR GALDENANCIO	ACAPOTZALCO	36A18001	361701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	250000	2017M08	5	170,824	854,120.24
TOTAL															163	25,157,975.24							

MEXICO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Handwritten signature and initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0418

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

ENTERED

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Calle de la Independencia No. 100, Col. Jardines del Bosque, Deleg. Cuajalajara, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. Tel: 01-55-85-90-65-25 Fax: 01-55-85-90-65-33

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PREI:	000000000016378
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO	
CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	8
CANTIDAD	153
MARCA	ATMOS CARE
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control</p> <p>2.5.1.3. Potencia del calefactor</p> <p>2.6. Cronómetro de apagar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C</p>	<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante) Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen MANUAL PAG. 15</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3</p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adheriries reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Calle No. 25 Pta. Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. México, C.P. 04230. Teléfono: (55) 55 85 90 65-90 65 33 Fax: (55) 55 85 90 65 33 www.coindissa.com.mx coindissa@yahoo.com</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDÉM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 600 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 173300IT040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Calle Nueva España, Col. Prados Churubusco, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06230, México, D.F. México, C.P. 06230, México, D.F. México, C.P. 06230, México, D.F.
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 E-mail: ventas@coindissa.com.mx, coindissa@yahoo.com.mx

CIDSA

EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lado Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 4



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	3	858,486.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	3	785,245.86
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados"

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normalidad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

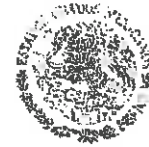
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXO
DIVISION DE...

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.2 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION...

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato; emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXOS
12/01/2017



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

7
NEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270
DZ
Página 2 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0418

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

ENTERED



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Unidad	Comparto	Destinatario	Categoría	Correo Electrónico	RSI	EP	Descripción	Cantidad
1	Hseo. Especialidades C.M.M La Paz	Sono y Zacamula S/N Col. La Frasca C.P. 02545, Dteq. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jrga.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angygrado arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalajara	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinaros C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angygrado arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Jalisco	Boulevard Dominguez No. 1000 Col. Obispo C.P. 48329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angygrado arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Aguascalientes	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Ariflam Mier, Cd. Santiago Morales C.P. 2035 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fases. Bahía C.P. 22690, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Baja California	Calle Camaró #16801 Col. Río Tijamal Tenaca Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Baja California Sur	Bvld. Francisco J. Mijica No. 4090 el E. Colono y Borob Col. Indeco C.P. 29070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón López Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Inmóvil Casas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	3
2	Coahuila	Cdad. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Carmelita 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Itasco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Tomson, Jardín C.P. 27100, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Bvld. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	Bvld. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Mombova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26680, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	Bvld. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	Bvld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 29022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Oropa C.P. 14810, Delicias, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1
2	Coahuila	La Teja No. 50 Col. Puerto Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Comera, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
CITA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Horario	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEI	SE	Justificación	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zacañeta S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO SAN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nera Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 499 X 34 Ex Terreno El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Canuh	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavonida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acantil Nautican de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNMG PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 8 Fomento S/N Col. Amor C.P. 72140, Hericida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGOJUMA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	México Oriente	HGO722 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEKO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Frecionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalampamita, Tlalampamita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Oriente	HGO220 TOLLUA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértices C.P. 50140, Toluca de Tula, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilamasi Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilamasi@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGO21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramon	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGO217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGO216 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Cametela A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGO2111 MONTERREYS, NL	José Ma. Parra y Ballesteros C.P. 67590, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Ent. Maria de Jesus Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64960, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Oaxaca	HGO21 UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héctor de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGO23 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Calletera Turtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Turtepec,, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Organismo	Unidad Adscrita	Centros de Costo	Centro de Costo	Correo Electrónico	Clave	FEZ	FEZ	Descripción	Cantidad
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 71500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85140, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	HG215 CHUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix, Fracc. Lomas de Janachita C.P. 89300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNAIUS TECOLOXCO, TLAX	Jesús María Morelos SN, C.P. 90650 Tecolotlán, Tecolotlán, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Parraíz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Nauay y Reforma SN Col. Laredo C.P. 86280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	3
2	Veracruz Norte	HG2M333 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Cuadrera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO ALTIERRANO, VER NTE	Avenida Urufo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Epitafio C.P. 81670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Central (Esta En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amelín, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontiera No. 49 Col. La Cabra, C.P. 82511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95670, Catemacco, Catemacco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
3	Chiapas	HG23 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Jeneral Aragón Romo # 450 Noria Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chiapas	HG235 UJMAA CRIDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes 1252 Col. Inonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MFB SAN ANGELO, DF SUR	Río Macaneros No. 289 Entre Alarcón y El Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Justicia Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG2R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Garibay Ruiz Marañones	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG238 UJMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Puente No. 2727 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canales Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG260 UJMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobedo	Ingeniera Biomédica Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Saguro Social SN, Colonia Morfán, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Grupos de PMS	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PEPI	SEI	Observaciones	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA GU HETIKOSA TAMPS	Jardín Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Reynosa, Tamaulipas.	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP CHIHI	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGZMF1 UMAA COAH, JUAJAREZ, CHIHI	Durango y Román Reyes Fracc. Traves del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabelna	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabelna	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pedro de Alarcón No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG07 CANCUN, Q ROO	17516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Diez Marín S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HG01 CHIHUAHUA, CHIHI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cabelna	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N. La Paz	UMAE HG CHIN LA RAZA	Car. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esqueleto, Nuevo León 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabian.armon@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HG01 CD OREGON, SON	Huasteca y Prologación Guerrero, Col. Municipales del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HG08 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HG012 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlhu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades 14, Veracruz	UMAE HET4 CNMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirología	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Car. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HINTECO CHIN LA RAZA	Zacachilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HG0110 GUADAJALAJA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Wehbus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Vinos Heros, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencila	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casas Blancas C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HEDUATRIA OBLAJIMOC, JAL	UMAE HEDUATRIA OBLAJIMOC, JAL	Ballesteros Dominguez No. 735 Col. Independencia Ofelia C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de cator radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Hielos No. 84 Fracc. Baha C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de cator radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HG01 Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de cator radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Av. Potosí Giry Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de cator radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG0MF1 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de cator radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Estado	Unidad	Dirección	Responsable	Grado	Correo Electrónico	Ext.	Observaciones	Cantidad
Baja California	HGPMF31 MEXICOLI, BC	Calle 5, y Av. Lerdo de Sotelo, Col. Nueva C.G., 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctorb.varo@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGZMF26 GABO SAN LUCAS BCS	Calle 1 a Todos Los Santos Km 2.9 Col. Bienes del Pacífico C.P. 28473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramírez Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZMF23 HDALGODELPARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cuadina	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Dza. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Calle 17 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Blancas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 280 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heródi P. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Tula de Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZMF5 TEPALI DEL RO, HGO	Ar. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Aotón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.aoton@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Aotón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.aoton@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	UMAE H GARINOLOGIA 34, NUEVO LARO	Av. Limón y Enf. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 68390, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Quintero Magaña	Director Médico	francisco.javier@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 430 Y 34, Ex. Terrones El Frío, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	UMAE H INFECCIO CHIN LA PAZA	Zanahua y Jecarancas SN Col. La Paza C.P. 62960, Delgado Azarcón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hidalgo	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA	Cad. Vallejo Exq. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 62960, Delgado Azarcón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapala San Angel C.P. 01950, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Oscar Eleazar González Cazarón	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	UMAE HGO OBLATOS CHINO, JALISCO	Balderrón Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGO221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Joaquín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF7 ZAMORA, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Cametara Federal Uniparc-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 ZAMORA, MICH	Av. Masero y Paseo de Los Alamoses SN, G.P. 53900, Zampoza de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Av. Luzero Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF10 APATZINGAN, MICH	Calle Corrección y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZMF11 APATZINGAN, MICH	Av. Basesques de Los Ocamo 101, C.P. 61001, La Goleta, Chava, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF12 LA PIEDAD, MICH	Calle Chavés 63 Col. Las Alcañales C.P. 50357, La Piedad de Chavés, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mtz@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Nayarit	HGZMF13 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Ramón Alberto Moncada	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZMF10 SAN TIBURCIO, NAY	Nicolás Echeverría en Cd. Cuahuemec	Ing. Ramón Alberto Moncada	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Oaxaca	HGZMF13 SAN JUAN B TURTEPEC, OAX	Cametara Turquesa Valle Nacional SN Sn Juan Bautista Turquesa, Cp 68600 San Juan Bautista Turquesa, San Juan Bautista, Turquesa, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Cárdenas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenas@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZMF15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcésano Cd. San Nicolás Teñitilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Quintana Roo	HGZMF17 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah SN, Pagnón 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	18378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Sonora	HGZMF23 NAGOZARI, SON	Calle del Seguro Social SN Col. Amaluzama, G.P. 64340 Nagozari de García, Nagozari de García, Sonora						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Unidad	Responsable	Dirección	Coordinador	Cap	Correo	Tel	CIF	Clave	Responsión	Comodato
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	vania.fuentes@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOJILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	vania.fuentes@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Oveveto	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	karim.tapia@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Oveveto	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	karim.tapia@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.252.0033.02.01	16378	hector.gutierrez@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Instrumentos Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Marco Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.252.0033.02.01	16378	marco.mondragon@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.252.0033.02.01	16378	ana.hernandez@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Milón S/N Esq. Cedeo Col. Finestra, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	simon.garcia@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	simon.garcia@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZM33 SAN ANDRES TUXTLA VTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	simon.garcia@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	ulises.amado@imss.gob.mx				Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZM8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	hector.baro@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	hector.baro@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGSM23 SAN JOSÉ DEL CABO, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	erik.logan@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	Hisp. Géneo Obstetrica N. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.324.0201.03.01	11780	alan.montemayor@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	javier.rodriguez@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
9	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.324.0201.03.01	11780	ana.hernandez@imss.gob.mx				Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR14 JIQUILA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	hector.baro@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMF14 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	hector.baro@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMF13 SAN QUENTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	hector.baro@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Baja California Sur	HGF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	erik.logan@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTD A LOPEZ MATEOS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	erik.logan@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZM21 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Coahuila	UMF16 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1
10	Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	jose.lopez@imss.gob.mx				Electroanodígrafo multicanal con integración.	1



ANEXO No. 1.4
CATALOGO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE EQUIPO

Estado	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Código	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Código	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	Unidad de Adquisición	Unidad de Distribución	
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF12 ALLERDE, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF29 AGUILLA, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF50 CUATROBOSQUES, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Coahuila	UMF1 Y UMAA				Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	Coahuila	17713	Josa.lopezcha@imss.gub.mx	Coahuila	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	1
Distrito Federal	UMF16 GUERRERO, DF				Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	roberto.linares@imss.gub.mx	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	1
Distrito Federal	UMF18 GUERRERO, DF				Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	roberto.linares@imss.gub.mx	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	1
Distrito Federal	UMF18 GUERRERO, DF				Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	17713	roberto.linares@imss.gub.mx	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	531.168.0069.02.01	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	1
Hego. C.A.M.N La Raza	UMAE HICARDILOGIA				Ing. Alberto Saucedo Pérez	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	17713	alberto.saucedo@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	Hego. C.A.M.N La Raza	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE HE CAM LA PAZA				Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	jorge.rodriguezch@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H P SIO S N FERNANDO D F SUR				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 1 GUANAJUATO				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 14 VERACRUZ				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 2 SONORA				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 25 NUEVO LEÓN				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 30				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 31 GUANAJUATO				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 32 GUANAJUATO				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 33 GUANAJUATO				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1
Hego. C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES N° 34 GUANAJUATO				Ing. David Nava Rodríguez	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	17713	david.nava@imss.gub.mx	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	531.168.0069.02.01	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	Hego. C.A.M.N Siglo XXI	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Ejecutora	Domicilio	Responsable del Contrato	Clave	Correo Electrónico	IMN	ESJ	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Corporación S.N., Col. Centro A. Un. Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 81720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán del Oro.	Ing. Ruy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre 50 de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Ciudad, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nayarit	HGZM10 SANTAGO XICUMTLA, NAY	Moctez Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Isabel Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Rio Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nayarit	UMF27 SAN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandera	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	HGZ67 CON UMMA APODACA, NL	Carratera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	HGSM10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobero y Alamosa S/N, C.P. 68200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Monarca y Escobedo S/N, C.P. 67930, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magaña Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF30 MONTERREY, NL	Estomino y Pionng Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2n Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zanagosa y Allende S/N, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Amarga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callesino Gasca y Guarijato Col. Callesino Garza C.P. 66960, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Cavazos 950, Col. Fincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Puebla	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Interoceánica Margarita, C.P. 72660, Hecuba Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa, Morelos, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Hermsillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Sonora	HGZ1 HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermandad Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tabasco	HGZ2 CARDEÑAS, TAB	Av. Francisco Irujo Gurrú S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Puerto Nuevo C.P. 86600, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tabasco	UMF4 LA CERBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bd. Francisco Trujillo Esquina Fab. Párraqui Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tamaulipas	HGZ15 CUMBA CD RETNOSA, TAMPS	Bd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86600, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guermesca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACA, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfábal S/N C.P. 30300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Tlaxcala	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Ponno Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Capulpan, Capulpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
UMAE HPDIATHRIA OBLACIONOC, JAL	UMAE HPDIATHRIA OBLACIONOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional	con



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

CADRE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Municipio	Dominio	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	FEI	CU	Descripción	Cantidad
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Arrenda Flores Megan Est. Carretera Caracol - Neuquén, Col. El Modelo, C.P. 91800, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	2
Veracruz Norte	HGZMF26 TURPAN, VER NTE	Col. A. Esc. Calle Principal, La Mas de Tzucmancheco, Col. Coo. Cruz, C.P. 92778, Tzucman de Rodríguez Cano, Tzucman, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11718	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo alera no. 31 col centro. Cp. 98700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	HGZZ FRESHWILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	2
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inventar Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lema No. 23 Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electroencefalógrafo multifuncional con interpretación.	1
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lando y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdaguer	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farfás Col. Pueblo Nuevo C.P. 23960, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Gómez C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hidalgo	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Carr. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hidalgo	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Calle Prolongación Hidalgo y Hileagway S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hidalgo	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Tinabó Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hidalgo	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zarza 203 Pdo. Monroy y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76280, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Tinabó Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Ramos # 450 Norte Zona PRONAF Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF12 CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma en Col. Progreso, CP 31650	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Póntico s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guerrero	ROZA DELA, GTO	Av. Matulismos Eje. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Coliagua, Guerrero	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinadora Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guerrero	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 31650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinadora Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hidalgo	UMAE HG CHH LA PAZA	Ciudad Valles y Jacarandas Col. La Paza C.P. 02980, Deltey Acazacoatlán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hidalgo	UMAE H PREDIATRIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje a Sur Col. (Dobson) C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hidalgo	UMAE HTO CHAMAC PUERLA, PUE	Diagonal Delencores de la República y 8 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hidalgo	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hidalgo	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de. Cuampoy y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 67300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gál s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdaguer	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocapacitador integral para retina, estado sólido.	1
Baja California	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidalgo Velasco Col. Nueva Morales C.P. 84180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocapacitador integral para retina, estado sólido.	1
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENALES, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de julio Col. Sector Juárez C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocapacitador integral para retina, estado sólido.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad Federativa	Carácter	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	PRE	FECHA	Observaciones	Cantidad
13	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Clas. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	H62MF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmica SIN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oaxaca C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	H6250 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizado@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Shoaiba	H6F11 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de Guerrero, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	H6222 PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	H6P3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontaine Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Guadalupe A. Magdaleno, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	H6ZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Capatzen C.P. 49300, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michero Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Cuauhtémoc, Exq. Cervantes y Pacilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.M La Paz	UMAE HG OVN LA PAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	H6Z194 EL MOLINITO, EDO MEX MEXRTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	H6O221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	H6ZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	H6S27 LA PIEDRA, MICH	Calle Caras 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Carbón, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	H6S210 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	H6ZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Porfirio Magón Esq. Generala Cardel - Nautila, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Estado Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF MORTE	Av. Circunvalación Esquina Condespina Col. Mercedes Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	H6ZMF5 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepéji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	H6S239 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tezayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. General Especialidades N° 22, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Poniente	H6Z194 EL MOLUNITO, EDO MEXRTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	H6Z71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	H6ZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Páez SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Baja California	H6P3M31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Durango	H6ZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Carrasco Est. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

ESTADO	UNIDAD (RUBRO)	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	ESTATUS	OTROS DATOS
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	DF	Av. No Reguladora No. 260 Entre Altamirano y Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paradas Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	10
16	Michoacán		Calleada Benito Juárez Esq. Con. Vna. SN Col. Unión Vna. Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
16	Michoacán		Calle Coronado y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1
16	Michoacán		Av. Beques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chua, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	5
16	Tabasco		Wahruansa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Obaredo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	3
16	Tamaulipas		Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
16	Tlaxcala		Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1
16	Yucatán		Av. Colón con Izamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tostián Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16/3/79	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gemelí C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila		Agua Calientes	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila		Carr. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila		Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila		Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila		Bvd. Francisco I. Madero No. 580 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila		Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila		Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila		Damaso Rodríguez No. 780, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila		Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Héctor Manuel González Serrate	Médico de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero		Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gomez C.P. 30600, Irapuato, Guajalajara Jardín del Comandante No. 17 Col. Centro C.P. 38000, Guajalajara, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero		Ornel y Helene No. 1 Col. El Hualte C.P. 40880, Teniente José Azuza, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero		Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero		Av. de los peleros No. 330 Col. Centro C.P. 40900, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero		Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Progreso, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero		Av. Ruz Corfines s/n, Monumento Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38610, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero		Carretera la Pasa Lora 1, Col. Llano Largo Jeyes del Marqués, C.P. 39905	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora		Calle Proclamación Hidalgo y Higuera SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vitarbueno Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco		Barrero Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Venúzco Cosma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León		Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montesmayor Guisasa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco		Balardo Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cárdenas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEIXTE		Superavenida Lomas Verdes #52, Col. San Cruz Acetám Naucalán 36, Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Unidad	Unidad/Presupuesto	Remita	Centro	Cuenta	SEI	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coador 15 S/N Casa Esp. Av. P.N. Gg. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fzo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60650, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Guerrero y Paseo de los Alamos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60660, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMFUMAA S/N PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garchoyero Col. San Nicolás Teitxirrita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco - Metepec S/N C.P. 74360, Atilaco, Atilaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73000, Nuevo Neceha, Juan Galiardo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Méndez y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cdzn. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80870, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxaco	HGZMF4 WILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxaco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurría S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE IPEDIATRIA OBLACANQUICAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACANQUICAL	Bellano Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintano	Ingeniero Biomédico E2	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELEFRA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintano	Ingeniero Biomédico E2	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Onte	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Consultoría Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jaramabos Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acozacabalco, Distrito Federal	Lc. Sergio Talibidos Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE REZ GAN OD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huastanguy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Colima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 87200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodimium-yag.	1
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUAASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Peribacos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2487.03.01	Metagrafia digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE BIENES

Estado	Municipio	Código	Responsable	Cargo	Cuenta de Correo Electrónico	Ext.	CEL	Diligencia	Comentarios
Baja California	UMF27 TULIJANA, BC	19	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGS24F26 CABO SAN LUCAS, BCS	19	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGS2MF1 CAMPECHE, CAMP	19	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGS2MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	19	Ing. Guillermo Aberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	19	Ing. Guillermo Aberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGS66-UMAA CD. BUAREZ, CHI	19	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	19	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF35 URDINDOLA SALTILLO, COAH	19	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGS710 MANZANILLO, COL	19	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	19	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF48 EL SOBRIANO, DF SUR	19	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	19	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGS24 CELAYA, GTO	19	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF93 ACAPULCO, GRO	19	Ing. César Alejandro Rangil Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGS2MF8 CD. SAHAGUN, HGO	19	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGS2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	19	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	19	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGS196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	19	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Occidente	UMF233 LERMA, EDO MEX OCC	19	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Occidente	HGS23 MORELIA, MICHOACÁN	19	Ing. Ruy Borge Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borge@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Moravia	HGS2MF5 ZACATEPEC, MOR	19	Ing. Adriana Becerra Alajuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	19	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mena	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF65 ASISTENCIA DEL CAMINO, OAX	19	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	19	Ing. Alberto Agustín Canilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canilla@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	19	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO, PUERTO, QRO	19	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF18 CANGUN NORTE, Q ROO	19	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGS2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	19	Ing. Linda Lizeth Treab Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CUJAGUAN, SIN	19	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBRERON, SON	19	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fuentes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Categoría	Grupos	Clave	Fecha	Observaciones
Tabasco	HGZ CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	1824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tlaxcala	HGZ TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Parrales	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Ibarra Muñoz Contora	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Zacatecas	HGZ ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Agua Calientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Baja California	UMF36-UMMA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Vertugo	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HEZMF3 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades	UMAE HE CNIN LA RAZA C.MAN La Raza Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Ray Bolongos Kuri Villalobos	ray.bolongos@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Tabasco	HGZ16 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón	mario.mondragon@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
OBLAC/MOC/JAL	UMAE HPDIATRIA OBLAC/MOC/JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES BAYTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	1	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	1	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Canaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mondragón Salazar	ramon.mondragon@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CNIN CD OBBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	20688	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CARMO, JAL	Ing. Álvaro Varduzco Correa	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20688	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
Quedaro	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	20688	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)



Table with columns: Ciudad, Unidad Medica, Unidad, Dirección, Nombre del Contratista, Correo Electrónico, PSE, Valor, Descripción del Servicio, and Cantidad. Includes details for medical equipment and services across various IMSS units.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Unidad de Adquisición	Ubicación	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	INEI	SE	Descripción	Cantidad
29	Coahuila	UMAE H/71 TORREON, COAH	Bvda. Revolución s/2do CTE. Col. Tomsen, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Clínica	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR16 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nichols	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12055	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HGR16 LAZARO CARDENAS,	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nichols	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Azteca S/N. C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	12055	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Luminosa C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	12055	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Thredo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TEGATE, BC	Av. Ponce Gily y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tegate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin G/1 s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantitas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Probleo Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31600, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Carratera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Revolución Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF19 TORREON, COAH	Bvda. Revolución y Jacarín Col. Tomsen, Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF5 PARRAS DL ELENTE, COAH	Bvda. Heródi R. Pepe Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADEIRO, COAH	Francisco I. Moreno y Melaneros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	C.P. 27900, Francisco L. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD AGUANA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	UMF-V UMMA 85SALTILLO, COAH	Bvda. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Manzanillo, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Magdalena, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMMA VILLA COAPA	Ciudad del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14910, D.F., Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Manzanillo, Saltillo, Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Guajuato	HGZMF5 MORELEON, GTO	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Viala, Col. del Valle C.P. 03100, Delicias, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Lucía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmanita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
BASE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO

Estado	Unidad	Unidad Emisora	Unidad Receptora	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10			
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIO.SN FERNANDO DFSUR	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3			
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neira@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1			
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1			
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15			
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20			
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2			
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6			
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19			
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEEXRTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	México Oriente	H6257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	México Oriente	H6R72 GUSTAVO BAZ TLAVE, EMEZO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	México Poniente	H6C221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3			
30	México Poniente	UMF231 UAMAUMETEPEC, EDOMEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3			
30	Michoacán	H6R1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1			
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1			
30	Morelos	H6R11 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40			
30	Morelos	H6R11 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3			
30	Morelos	H6R11 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6			
30	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2			
30	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2			
30	Nuevo León	H6Z17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	Nuevo León	H6Z1 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6			
30	Nuevo León	H6Z1 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4			
30	Nuevo León	H6Z1 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5			
30	Nuevo León	H6Z1 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1			



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Administrador de Contrato	Suplente	Correo Electrónico	PSU	SEI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 05 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFUJMA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Quereétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELABORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZM28 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGUO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMFB TEPELJI DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, PUE	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZ211, NETEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMFI2 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Caudera	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

Región	División	Unidad	Centro	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IME	SE	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, barrio Chirre Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yamé Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	varia.fomies@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia Intensiva.	5
33	Baja California	HGR-UMAA TIJUANA, BC	Calle Caratá # 16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGSNIF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ritz Continúe C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Norte	HQZ UMAA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuac No. 300 Col. Ampliación Patriótica Anepopolitico C.P. 02710, Deleg. Anepopolitico, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Sur	HQ232 VILLA COAPA, DF SUR	Casa del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Dr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 QUINER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HQ2 89 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HQ233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HQ2 67 CON UMAA APODACA NL	Camatera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Sinaloa	HQ249 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahoms, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Agua Calientes	HQ271 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1232 Col. Frecuamamiento Urdavía C.P. 20220, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HQ280 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle 7ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HQ280 Tijuana, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HQ280 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Derecho y Román Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HQ280 ACAPULCO, GRO	Av. Ritz Continúe s/n, Inconveni Alce Progreso Col. Francisco Vela C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	G.M.M.La Paz	UMAE HE CANLA RAZA	Sera y Zacate S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades G.M.M. San Ysidro	UMAE H ESPECIALIDADES G.M.M. SAN YSIDRO	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 05720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades G.M.M. San Ysidro	UMAE HE LEON, G.M.M. SAN YSIDRO	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE14 QUINER	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS CHINO, PUE	Balsano Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 4829, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General G.M.M. La Paz	UMAE HINPECTO CANLA RAZA	Zacate y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botifón	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HQ2108 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calandón Zamanga Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarant@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Descripción	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Erme Tapán y Kinik, M.1 L1 Región 509 C.P. 77538, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. F. 30000, Texcala de Xicotencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Oaxaca	UMAE IPEDIATRIA OBLACIMOC, OAX	Bolsonero Domínguez No. 735, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil S/n, Col. Ruiz Cortés, C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmal y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chiuhua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caceres	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Maderones Col. Zona Centro C.P. 27080, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF21 S PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Franes Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALLAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Memorias del Viaje, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF78 RAMOS ARIZPE, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25200, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF49 ARBOLITO, DF NORTE	Av. Tenavaca Chavín S/N, Col. El Abuelillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07350, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalpan No. 2855 Nezahualcóyotl y Xerétopo Col. Xerétopo C.P. 04610, Deleg. Xerétopo, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Rodríguez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF4 GUJALA, GRO	Callejón Nacional México-Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40090, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Biomédico	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF6 ZHUATANEJO, GRO	Chilali y Palomero No. 1 Col. El Huijil C.P. 40880, Teniente José Azuaga, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonavita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Hosp. General Obisepia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. General Obisepia N° 3, CDMX, Baja	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Cruz, Vallejo Esp. Antonio Viteriano Col. La Raza C.P. 02980, Del. Esc. Acozacotaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraila Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF124 AMECA, JAL	Cruz, Vallejo Esp. Antonio Viteriano Col. La Raza C.P. 46800, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 598 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF49 CUITLHUAC, GUAD, JAL	Chilénico No. 789 Col. Sector Palomera C.P. 44460, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Moravia, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF96 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 46500, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 46770, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Vallejo 180 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZMF10 SANTÍAGO IXQUILTLANAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuartimac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profron G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 17
CANTAS DE INSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Entidad	Clasificación	Unidad	Descripción	Responsable	Estado	Correo Electrónico	FEI	SAI	Clasificación	Cantidad
35	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N, Sn. Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte S/N Erera Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. Miguel Lerdo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tracido Escobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Sonora	HGRI CO ORBEGON, SON	Industria y Promoción Guadalupe, Col. Multifamiliares del Inasas, C.P. 46120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes	Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ2 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vaillo No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Norte	HGZMF38 CD CAHDEL VER NTE	Avenida Flores Magón Esp. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 Col. Miguel Hidalgo c.p. 94680 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Draldir Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 85400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Juseo tierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF18 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y conde mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. subdi a la urden de luzula	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver ite a tienda 724	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 48 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 319 Col.Falco Camilo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérid, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Chiuhuatlán	HGZMF23 GÓMEZ PALACIO, CHI	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Salsures, Manzanillo, Colima C.P. 38689	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Durango	HG28 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Fredero García Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	Hosp. Gineco Obstetrica No 28, Nuevo León	HGZMF10 MONTERREY, NLE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guvera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	México Poblano	HGZMF14 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guadalupe Baz No. 28 Col. San Bartolo Naranjalán C.P. 58000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Michoacán	HGZMF1 CHARO, MORELIA, MICHOACÁN	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Tury Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	tury.bojorges@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Quintana Roo	HGZMF1 SN JUAN B TUXTPEC, Q. ROO	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Indio Oveta Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel	1
37	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 17A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avarado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avarado@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	2
37	Hosp. Gineco Obstetrica No 4, Distrito Federal	UMAE HGZ 4 SAN ANGEL, DF	Calle Magdalena No. 288 Entre Altiplano E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	1
37	México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	Bvtd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	1
37	Quintana Roo	HGZ7 CANQUIN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Pagnón 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	1
38	Distrito Federal Sur	HGZ2A FOD DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Estadillo, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.053.0388.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍDE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Entrega	Unidad de Recepción	Unidad de Asignación	Unidad de Destino	Unidad de Uso	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Operación	Unidad de Control	
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAHE14 CARMER	Av. Guadalupe, Esq. Carretera y Piedad S/N Col. Comandante Hoyer C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, C.P.	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	christopher.zarate@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAHE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Progreso y Hidalgo y Hidalgo y S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Veracruz	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	pedro.villanueva@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	6
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAHE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2660 OTE, Col. Tomena Jarrón C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Veracruz	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	531-328.0181.02.01	11795	rafael.ortega@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, San Rafael, Edo. de México	Veracruz	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	javier.rodriguez@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. San Fco. Villa S/N Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2 B3 MORELIA, MICH	Av. Camélines S/N, Esquina Sanzón Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Abolidas C.P. 56557, La Piedad de Calatayán, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Veracruz	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ray.bojorges@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Mila de San Ángel	Veracruz	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	oliver.ruiz@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG2MF10 SANTOAGO IXQUITLÁN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Veracruz	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	oliver.ruiz@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG223 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HG308 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Pradera No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neclava, Juan Galindo, Puebla	Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	alberto.candia@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Quintana Roo	HG21 QUETZARU, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quetzaru, Sanitario de Quetzaru, Quetzaru, Quintana Roo	Veracruz	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	juan.saez@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Quintana Roo	UMAA (SANTOAGO) QUETZARU, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76060, Santiago de Querétaro, Querétaro, Quintana Roo	Veracruz	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	juan.saez@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Quintana Roo	HG2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népolos Col. Campesino C.P. 77020, Chetumal, O'Hán P. Blanco, Quintana Roo	Veracruz	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	531-328.0181.02.01	11795	jaime.magallon@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 208 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Veracruz	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	lirio.lirio@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Sinaloa	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Veracruz	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531-328.0181.02.01	11795	oscar.rivera@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HG2MF2 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotlán Col. Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Veracruz	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531-328.0181.02.01	11795	hector.gutierrez@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Tlaxcala	HG2MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotépec, Tlaxcala, Tlaxcala	Veracruz	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531-328.0181.02.01	11795	jorge.rodriguez@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz (Norte)	HG2MF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 63610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	531-328.0181.02.01	11795	simon.garcia@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HG21 ORZABA, VER SUR	Orizaba 6 y ave 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Veracruz	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corvera	Ingeniero Biomédico	531-328.0181.02.01	11795	mario.munoz@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatán	HG212 MERIDA, YUC	Av. Colón Con. Itzá Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Veracruz	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ulises.amato@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatán	HG21 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terranova El Pinar, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Veracruz	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531-328.0181.02.01	11795	ulises.amato@imss.gub.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Guerrero	HG21 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmanifi Alta Progreso Col. Financiero Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Veracruz	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531-631.0078.01.01	12069	cesar.rangel@imss.gub.mx	Unidad de facemulsión.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIHUAC FUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Veracruz	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	531-631.0078.01.01	12069	hans.lar@imss.gub.mx	Unidad de facemulsión.	1
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Rangelmeyer, 205 Col. Pabón de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76387, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Veracruz	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531-661.0078.01.01	12069	lirio.lirio@imss.gub.mx	Unidad de facemulsión.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Administración	Responsables	Ciudad	Correo Electrónico	HE	SAI	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocalientes C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2MFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carrtera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HG2MFI CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Av. Río Conchos, Sector Fontanero s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cabana	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2I GABRIEL MANCERA DF SUR	Galimán Mancera No. 222, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2ZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ahij No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2IA VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG2MFI3 CHIL PANZONGO, GUERRERO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N C.M.N.S.XI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N.S.XI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CNM LA RAZA	Seris y Zochila S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Oaxaca	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Temeon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Contraluz	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JALISCO	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAQ PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HG238 FC, JALISCO	Av. Circunv. Aquilino Jérez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG2MFI28 CASIMIRO CASTILLO, JALISCO	Audun No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HG2MFI7 CUAUTLA, MOR	Calle Tzucunpan No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becamín Alcázar	adriana.becamin@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Garza Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MFI6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruñedo C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MFI2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Casa de Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Salazar	ramon.morcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN O ROO	Av. Caba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pedro Moreno y Tomasa Estevan Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lindsa Lizeth Trejo Escobosa	linda.ltrajo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MFI28 COSTA RICA, SIN	Oroaveña y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2MFI3 MAZATLÁN, SIN	Av. Eleodoro Martínez y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER MTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mina s/n col. Luis Echeverría-Alvarez Est. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocalientes C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Unidad IMSS	Estado	Administrador de Contrato	Ciudad	Correo Electrónico	IFRR	SI	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila.	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF MONCLIVA, COAH	Bvd. Herófilo R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Moncliva, Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campanita del Estero SIN Esq. Delays y Contrato de Cobaya Uni. Hak. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango	Durango	Dr. Héctor Manuel González Saenz	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMIF TULA DE ALLENDE, HGO	Reactor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Hidalgo	Ing. Héctor Manuel González Saenz	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ23 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Efr. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64560, Monterrey, Nuevo León	Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Hatón y Pasos de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37820, León, Guanajuato	Hidalgo	Lt. Edoardo Rangas García	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Hidalgo	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Hidalgo	Ing. Benita Alicia Arroyo Casañeda	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Hidalgo	Ing. Rosalba García González	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, BDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Omitlán Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	México Poniente	Ing. Anuar Villameal Wong	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Morales	HGZMIF ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morales, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Morales	Ing. Adriana Becerril Alquisira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morales	HGRMIF PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Est. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Morales	Ing. Adriana Becerril Alquisira	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balnearios C.P. 87500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Glaz. Háros de Cuatrecasas 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Queretaro	UMF3 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saázar	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huixquilgaa y Protoprogua Gobierno, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Tlaxcala	HGZ48 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86980, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyesa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ18 MATAHOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
45	Baja California	HGRMIF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Plaza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02580, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Hidalgo	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPATTLAN, JAL	Cerro de Pichacos 822 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepatlán, Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, QUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Entidad	Categoría	Unidad	Domicilio	Beneficiario	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Valor	Fecha de Alta	Observaciones
45	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Oaxaca	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1072,01,01	19/08/2011	Ventilador de alta frecuencia pediátrico/neonatal con modo convencional
46	HG22MF2 EL SALTO, DGO	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González (Sustituto)	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	19/08/2011	Ventilador de traslado neonatal
46	HG21-UMIA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cd. Heroes de Chiquilapas 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	19/08/2011	Ventilador de traslado neonatal
46	HG23 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tuxtla-Tehuacan Vial Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtlapec, CP 68300 San Juan Bautista Tuxtlapec, San Juan Bautista Tuxtlapec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	19/08/2011	Ventilador de traslado neonatal
46	HG21MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 283 Pedro Moreno y Tomasas Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linds Lizabeth Traldo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linds.ltraldo@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	19/08/2011	Ventilador de traslado neonatal
45	HGR1 MERIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 489 X 34 Ex. Torreon El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	19/08/2011	Ventilador de traslado neonatal
47	HG21MF15 TONALA, CHIAPAS	Chiapas	Alonso eso confierza s/n Col. Centro C.P. 30690, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avercaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendoran@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF19 HUXTLA, CHIAPAS	Chiapas	Alonso eso confierza s/n Col. Habita Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avercaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendoran@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF11 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Chihuahua	Av. Héroes Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIHI	Chihuahua	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 288 Entro Alamierno E Hidalgo Col. Tzapotlán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	Tzapotlán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Distrito Federal Sur	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 288 Entro Alamierno E Hidalgo Col. Tzapotlán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF2 TAPALUPTO, GTO	Guajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36950, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF3 SALAMANCA, GTO	Guajuato	Bv. Flores esp. López Valencia Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leicila Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF8 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Cacuahuatlán y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG22 TULANGINCO, HGO	Hidalgo	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF8 TEPESI DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG22 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG22 TULANGINCO, HGO	Hidalgo	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CANTILLAN, HGO	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 EL MOLINITO, EDO MEX	Puebla	Av. Cuervo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucatlán C.P. 62000, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Camélias S/N, Esquina Sarzón Campos C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Carvajal, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Boqueron de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG223 TEZUITLAN, PUE	Puebla	Grano, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Camilla Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG215 TEHUACAN, PUE	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudencio Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG21MF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Puebla Michoacán y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linds Lizabeth Traldo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linds.ltraldo@imss.gob.mx	12180	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HG22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0278,04,01	19/08/2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
48	HGO15 CHIHUAHUA, CHIHI	Chihuahua	Fresnillo, Zacatecas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941,0048,01,01	12188	531,941,0048,01,01	19/08/2011	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
48	HG21MF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Protección, División del Norte s-y y Calle 38, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaño	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	19/08/2011	Ventilador neonatal para cuidados intensivos



ANEXO No. 1 A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parada	Código	Descripción	Ubicación	Responsable	Celular	Correo Electrónico	Ext.	Código	Definición	Cantidad
48	Veracruz	Presp. Unico Obisumen, Jalisco	Huasteco Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elizazar Gonzalez Cazaras	12188	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	6	
48	Oaxaca	H621-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	12188	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	1	
48	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Praso de Las Américas S/N y Av. Garzafranco Col. San Nicolás Teitxerria, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	12188	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	1	
48	Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Erme Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	2	
48	Veracruz Norte	H621M24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	2	
48	Veracruz Norte	H621M28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 86810, Martínez de la Torre, Veracruz de La Torre, Veracruz de La Torre	Ing. Simón García Quintero	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	1	
48	Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fermán de la Cruz Ortiz	12188	fermando.ortiz@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cultivos	1	

1,772

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DICE:

DEBE DECIR:

No. 34.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

No. 35.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	PROFESIONISTA
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	PROFESIONISTA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de isoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE ISOFLURANO	ISOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO
39	Unidad de vaporización de sevoflurano	UNIDAD DE VAPORIZACIÓN DE SEVOFLURANO	SEVOFLURANO

UNIDAD DE CONTRATOS



NO

DICE:

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

N

T

E

X

T

O

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 13
Requisitos para el postulado

Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Características	Requisitos	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones		
1	18252	501.652.054.03.01	120	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	
2	18314	531.191.0391.00.01	120	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
3	16882	531.632.054.03.01	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
4	16261	531.632.054.03.01	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
5	16887	531.632.054.03.01	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
6	16371	531.632.054.03.01	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
7	16364	531.632.054.03.01	13	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
8	16378	531.252.0303.02.01	153	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
9	11760	531.241.0291.00.01	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
10	11713	531.161.0763.02.01	129	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
11	12175	531.265.0229.01.01	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
12	11603	531.333.0317.01.01	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
13	11922	531.430.0091.01.01	8	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
14	11928	531.487.0053.02.01	16	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
15	11928	531.487.2083.02.01	27	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
16	14379	531.487.2083.02.01	31	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
17	11948	531.182.1010.04.01	137	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
18	11948	531.350.0026.01.01	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
19	11824	531.341.2487.03.01	39	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
20	20562	531.616.5106.01.01	18	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
21	20563	531.616.5106.01.01	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
22	20564	531.616.5106.01.01	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
23	20566	531.616.5116.01.01	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
24	20569	531.616.5116.01.01	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
25	20570	531.616.5116.01.01	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
26	20559	531.616.0975.04.01	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
27	20559	531.616.0975.04.01	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
28	12560	531.626.0024.02.01	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
29	12556	531.626.0123.02.01	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
30	16424	531.924.0031.03.01	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
31	12546	531.616.0411.03.01	4	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
32	16407	531.616.0403.02.01	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
33	11767	531.387.2032.01.01	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
34	16418	531.924.0031.03.01	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
35	16418	531.924.0031.03.01	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
36	16419	531.924.0031.03.01	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
37	16424	531.924.0031.03.01	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
38	16313	531.626.0026.03.01	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
39	17409	531.633.0072.03.01	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
40	11726	531.308.0191.02.01	91	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
41	12659	531.981.0079.01.01	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
42	11623	531.341.2479.03.01	35	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
43	12155	531.941.0972.03.01	80	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

		SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.							
44	16414	531.941.0960.03.01	Verificador de alto voltaje electrónico neonatal	100	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Medicina y Fisiología	50	
45	16655	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia con banda pediátrica neonatal con modo convencional	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Medicina y Fisiología	50
46	20630	531.941.1059.00.01	Verificador de radiación neonatal	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Medicina y Fisiología	50
47	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de radiación pediátrico-adulto	43	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Medicina y Fisiología	50
48	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cefalografía neonatal	20	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Medicina y Fisiología	50

1.772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida PREI	SMU	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica Hidrosanitaria Gases Vapor	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Sistema de Monitoreo de Necesidad COEFERIS	Tiempo Entrega (Días naturales posteriores a adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Imagen
40	531.328.0181.02.01	Unidad de electrodiagnóstico de uso general.	1	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Imagen

Partida PREI	SMU	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica Hidrosanitaria Gases Vapor	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Sistema de Monitoreo de Necesidad COEFERIS	Tiempo Entrega (Días naturales posteriores a adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.		90	Imagen

Handwritten signature and date: 22/49



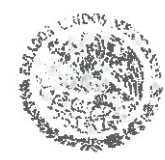
No.	DICE:										DEBE DECIR:			
7	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

No.	DICE:										DEBE DECIR:			
11.	ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"										ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"			
INSTRUCTIVO DE LLENADO														
(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o														



892

ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

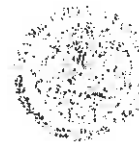
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Finado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
 DIVISION DE CONTR...



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren del software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

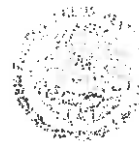
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ADQUISICIONES
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marcas	Modelos	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marcas	Modelos	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Procedencia del contrato ⁵	Contrato ⁶	Nombre del proveedor ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

Stamp: DIVISION DE CONTRATOS



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

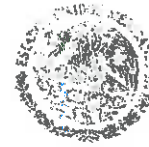
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Área	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

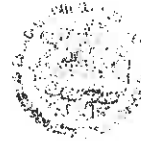


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslogramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

032100

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



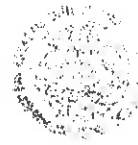
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número de serie (6)	Unidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Número de IMSS (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	
	(13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

DIVISION DE CONTRATOS



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0418

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

UNLEAD

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 P R E S E N T E .

LICTACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04230, CIUDAD DE MEXICO.		
R.F.C.	ID1880512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	(11) Puntajes que otorga
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENECYT) de las Marcas de Arroba Registro de Ingeniería y Marca del IMPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.</p>	<p>2016</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p>	8
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>2015</p> <p>Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p>	8 y 28
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>SSEP-017/2014 + PEDIDO</p> <p>13-SON/053-2013</p> <p>0141EM</p> <p>SSEP-350/2011</p> <p>E.M.-448-2010</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p> <p>Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales</p> <p>Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales.</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p> <p>Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia</p>	<p>8, 14 Y 15</p> <p>8 Y 15</p> <p>8</p> <p>8 Y 14</p> <p>8</p>

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Ejido de México, Científico y de Laborator
 Cerefo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Ejido de México, Científico y de Laborator
 Cerefo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx



ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.

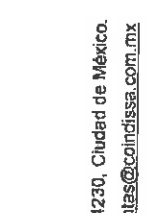


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRONICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Criterios de Evaluación	Puntaje
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) de fines de julio de 2017	Incubadora de Traslado	2016	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	14
No contamos con personal con discapacidad	Incubadora de Traslado	2015	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	14
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales, Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Laser.	2014 2013	No contamos con dicha certificación	8, 14 Y 15 14 Y 28
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) de fines de julio de 2017	Incubadora de Recien Nacido	2012	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	14
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) de fines de julio de 2017	Incubadora de Recien Nacido	2011	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	14
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) de fines de julio de 2017	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	2010	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	14 Y 28

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, C. P. 44230 y 44110, Coyoacán, C.
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Tels: (55) 5540 4500 - 4501 - R.F.C. IMI-06-05-12-11-V1
 Fax: (55) 5540 4503 - R.F.C. CONDISSA-06-09-99-01-33
 ventas@condissa.com.mx


Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.condissa.com.mx e-mail ventas@condissa.com.mx


ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 P R E S E N T E .

LICTACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRONICA



Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos		(10) puntaje que otorga el Jefe de Oficina
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>Se presenta escrito de extratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.</p>	<p>CDASS-SRM-DCSS-108-2016</p>	<p>2016</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción, selladas por la Dependencia Y firma del personal</p>	<p>15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>B1201505</p>	<p>2015</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas "por la Dependencia Y firma del personal"</p>	<p>15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>SSEP-017/2014</p>	<p>2014</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas "por la Dependencia Y firma del personal"</p>	<p>8,14 Y 15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>13-SCN/053-2013</p>	<p>2013</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>12BI0309</p>	<p>2012</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>11BI080</p>	<p>2011</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>15</p>	
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) emitida el 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>DBI006</p>	<p>2010</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>15</p>	

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A. Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, Ciudad de México.
 D.F. México, Distrito Federal.
 Tel: (55) 8560 5005 al 34
 Fax (55) 8560 5031
 www.cidssa.com.mx
 cidssa@cidssa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

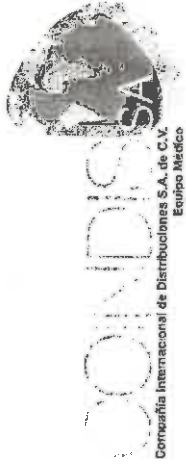
Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.cidssa.com.mx e-mail ventas@cidssa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 Al 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 3 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
<p>Última Declaración Fiscal Anual 2016 y el Último Fiscal</p> <p>Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p> <p>No contamos con personal con discapacidad</p> <p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Secretaría de Economía como Mediana Empresa</p> <p>Se ofrece una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>2016</p> <p>Microscopio Quirúrgico Oftalmológico</p> <p>2015</p> <p>Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.</p> <p>2014</p> <p>Microscopio Quirúrgico.</p> <p>2013</p> <p>Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.</p> <p>2012</p> <p>Microscopio para Cirugía Plástica, Microscopio para otorrinolaringología.</p> <p>2011</p> <p>Microscopio para Neurocirugía, Unidad de Otorrinolaringología.</p> <p>2010</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía</p>	<p>26</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal</p> <p>8 Y 28</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p> <p>28</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>14 Y 28</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>28</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>28</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>14 Y 28</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>

Compañía Internacional de Distribuidores S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio.
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, México, Distrito Federal.
 Tels. (55) 5690 9555 al 31 Fax (55) 5690 9533 REC. INT. (55) 5690 9531
 ventas@coindisa.com.mx coindisa@coindisa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuidores, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. ID1980512-BVA Web Site www.coindisa.com.mx e-mail ventas@coindisa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017	FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230
R.F.C.	IDI-980512-BV4
TELÉFONO	TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com

PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (FORMA CONCORDADA CON EL CLIENTE COMPONENT)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE. CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.28%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	198,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECEIÉN NACIDO.	27	233,630.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGÍA	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,068,724.96	23.75%	491,559.68	1,578,165.28	11,047,156.97
205									
								SUBTOTAL	39,559,909.53
								I.V.A.	6,329,585.53
								TOTAL	45,889,495.06

CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 -EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EDUARDO GARCÍA XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
 Calle No. 25 Plant. Alta, Col. Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: (01-55) 85-90-65-25 al 31, Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Fax: (01-55) 85-90-65-33
 www.coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 2

2557

036

S
I
N
T
E
X
T
O